



Ayuntamiento de Venta de Baños

RESOLUCIÓN LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL Y FECHA VALORACIÓN DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO SOCORRISTAS PARA LA TEMPORADA ESTIVAL DE PISCINAS 2022.

Expte. 617/2022

En la página web del Ayuntamiento de Venta de Baños y en el tablón de anuncios se publicaron las bases para la “Convocatoria y selección de personal laboral temporal de cuatro Socorristas para la temporada estival de Piscinas 2022” Se publica lista provisional de admitidos conforme a la base 6ª de la convocatoria señalando un plazo máximo de dos días naturales para subsanación de deficiencias.

No se ha registrado ninguna reclamación al listado provisional.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para el procedimiento de la selección de personal laboral temporal de cuatro socorristas de natación 2022, siendo la siguiente:

1. ALONSO GARCÍA, JUAN DIEGO.
2. VÁZQUEZ SUAZO, ANGELA.
3. PÉREZ APARICIO, CARMEN.
4. MERINO DURANTEZ, RUBEN.
5. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, RAÚL.
6. ELENA VICENTE GADEA.
7. BARBERA GARCÍA, SAUL.
8. ITZIAR DEL RIO SALVADOR.
9. ANA MARIA LAZCANO ROJO.
10. DAVID RAMÍREZ FLORES
11. SERRANO GONZÁLEZ, MARIO
12. POLO CORRAL, RAUL
13. JIMENA ZURRO VÁZQUEZ
14. LAURA GONZÁLEZ PÉREZ
15. JAVIER GONZÁLEZ PÉREZ.
16. LORENA GÓMEZ DIEGO.





Ayuntamiento de Venta de Baños

17. SARA BLANCO ROJO
18. SERGIO BLANCO ROJO.
19. AURORA MARIA DIEZ CUENA.

Segundo.- Aprobar la constitución de la Comisión de Valoración, que estará formado por los siguientes: PRESIDENTE: Titular: D. Fernando Burón Álvarez (Secretario Ayuntamiento) Vocal: D^a Soraya García Iglesias (Interventora Ayuntamiento), y como Secretaria con voz y voto: Jacqueline Ramos Gómez (Técnico de Gestión), funcionarios del Ayuntamiento de Venta de Baños

Tercero.- La valoración de los méritos se celebrará el próximo día 14 de junio de 2022, a las trece horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Venta de Baños, sito en la Plaza Constitución, 1, 34200 Venta de Baños (Palencia). Ayuntamiento de Venta de Baños Ayuntamiento de Venta de Baños (no tienen que acudir los participantes)

Cuarto.- Publíquese la presente resolución en Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.ventadebaños.es) Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en el lugar y fecha que al margen se expresa

